

	<b>TÍTULO:</b> <i>Servicio de Alquiler de Inmueble  Punto Expreso Nigua – Provincia San Cristóbal</i>		<b>CODIGO:</b>	LO-CO-FR-001
			<b>VERSIÓN:</b>	0
			<b>FECHA DE EMISION:</b>	ENERO 2022
	<b>DIRECCIÓN:</b> <i>Dirección Logística</i>	<b>GERENCIA:</b> <i>Gerencia de Servicios Administrativos</i>	<b>PÁGINA:</b>	1 de 2

<b>1. Marca con una X tipo de ficha técnica:</b>	<b>Bien:</b> _____	<b>Servicio:</b> <u>  X  </u>
--	--------------------	-------------------------------

<b>2. Nombre del bien o servicio:</b> <i>Servicio de Alquiler de Inmueble Punto Expreso Nigua, provincia San Cristóbal.</i>	<b>3. Código SAP (solo aplica para bienes):</b> N/A
--	--

<b>4. Descripción del bien o servicio:</b> <i>El servicio comprende el alquiler del espacio para Punto Expreso Nigua, con el objetivo de proveer servicio al cliente y negociar la comercialización de energía de Edesur Dominicana, provincia San Cristóbal.</i>
--

<p><b>5. Especificaciones técnicas:</b></p> <p>➤ Servicios Requeridos:</p> <p>Este servicio comprende el alquiler de un local comercial en la ciudad de San Cristóbal, destinado a la operación del Punto Expreso Nigua. El inmueble deberá cumplir con las características y especificaciones detalladas a continuación.</p> <p>➤ Ubicación y Duración del Contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: El local deberá estar ubicado en una zona estratégica de la ciudad de San Cristóbal, que garantice fácil acceso y visibilidad para los usuarios del servicio Punto Expreso Nigua.</li> <li>Duración del Contrato: El contrato de alquiler tendrá una duración de tres (3) años.</li> </ul> <p>➤ Infraestructura y Áreas Mínimas Requeridas:</p> <p>El inmueble deberá contar con las siguientes áreas y características, como mínimo, para asegurar el correcto funcionamiento del Punto Expreso Nigua:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Área de Cajas: Espacio suficiente para la instalación de al menos dos (2) estaciones de cobro y atención al cliente, con adecuada distribución para garantizar la comodidad y eficiencia en el servicio. Se debe considerar espacio para equipos informáticos, sistemas de seguridad y mobiliario ergonómico.</li> <li>Área de Archivo: Un área destinada al almacenamiento seguro de documentos y expedientes, con espacio suficiente para la organización y conservación de la información.</li> <li>Baño: Un baño completo, en óptimas condiciones de estructura y funcionamiento, accesible para el personal y los usuarios.</li> <li>Cocina/Área de Descanso: Un espacio adecuado para el personal, que incluya una pequeña cocina o área de preparación de alimentos y un área de descanso.</li> <li>Otros Requerimientos: <ul style="list-style-type: none"> <li>El local deberá contar con acceso a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y conexión a internet de alta velocidad.</li> <li>Se valorará positivamente la disponibilidad de estacionamiento para clientes y personal.</li> </ul> </li> </ul>
---

Para uso exclusivo de empleados de **Edesur Dominicana**.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de la

**GERENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.**



- Se valorará que el local este ubicado en un área segura.

➤ Consideraciones Adicionales:

- El propietario del inmueble deberá garantizar el cumplimiento de todas las normativas aplicables a la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicio, Obras y Concesiones del Estado de fecha dieciocho (18) de agosto de 2006, y su modificación y reglamentación complementaria.
- Edesur Dominicana se reserva el derecho de realizar inspecciones previas al inmueble para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

<b>ELABORADO</b>	<b>APROBADO</b>
<i>Coordinador de Servicios Administrativos</i>	<i>Gerente de Servicios Administrativo</i>
<i>Yoscar Navarro</i>	<i>Evelyn Pimentel</i>
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 
Fecha: 21/03/2025	Fecha: 21/03/2025

Para uso exclusivo de empleados de **Edesur Dominicana**.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de la

**GERENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.**